



Fecha de invitación: 8 de agosto del 2023

Proceso de Compra: Compra menor

Empresas invitadas:

Galet, SRL, Construcciones & Agregados Poc Colors, SRL, Construcciones Palomino, SRL

Solicitud:

En fecha primero (8) agosto del año dos mil veintitrés (2023), la Tesorería de la Seguridad Social convocó a través del Portal Transaccional de Compras y Contrataciones Públicas y el Portal Institucional de esta TSS, el proceso de compra menor de referencia: TSS-DAF-CM-2023-0067 realizado para la adquisición del Servicio de Reparaciones TSS Naco.

Ítem	Descripción	Cantidad Solicitada
1	Servicio de Reparaciones TSS Naco	01.00

En el orden de llegada, fueron recibidas las propuestas de los oferentes

Orden llegada	Proveedor	RNC	RPE
Portal	Construcciones Palomino, SRL	131-82867-1	78116
Portal	Casteconh, SRL	132-07809-8	102544
Portal	Galet, S.R.L	132-60460-1	107053
Portal	Conamar, SRL	131-19144-4	60642
Portal	Procitrom, SRL	130-94821-6	21690
Portal	Constructora e Instalaciones Cromwell, SRL	131-25163-3	76027

Se evaluará el cumplimiento de los requisitos técnicos y de documentación bajo la modalidad **cumple/no cumple**.

Documentación de Credenciales

Documento	Construcciones Palomino, SRL	Casteconh, SRL	Galet, S.R.L	Conamar, SRL	Procitrom, SRL	Constructora e Instalaciones Cromwell, SRL
Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042) Subsanaable	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034) Subsanaable	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Formulario SNCC.F.033 Oferta Económica o cotización.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Documento "Recepción y Lectura del Código de Ética" debidamente firmado y sellado. El Código de Ética y el Volante están publicados en nuestro portal tss.gob.do sección Transparencia - Compras y Contrataciones, el Código de Ética de la institución en su última versión del mes de mayo 2021. <u>Esto solo aplica para aquellas empresas que no lo hayan depositado en los registros.</u>	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Compromiso Ético Proveedores	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Registro de Proveedores del Estado (RPE) con documentos legales-administrativos actualizados, emitido por la DGCP (no es necesario enviar el RPE, será validado en línea en el Portal Transaccional)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Documentación Técnica

Documento/Criterio	Construcciones Palomino, SRL	Casteconh, SRL	Galet, S.R.L	Conamar, SRL	Procitrom, SRL	Constructora e Instalaciones Cromwell, SRL
*Oferta técnica (conforme a las especificaciones técnicas suministradas de acuerdo con el numeral 2. Descripción de los bienes, que contenga: oEl detalle de servicio con todas las características especificadas en el numeral 2 oTiempo de ejecución de cada servicio	Cumple	No cumple, no incluyó	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Criterio evaluación



Se evaluará el cumplimiento de la documentación y los requisitos técnicos solicitados bajo la modalidad cumple/no cumple. No cumple en cualquiera de los criterios establecidos implica la desestimación de la propuesta sin más trámite.

Fueron enviadas las propuestas al área correspondiente para evaluar si las mismas cumplen con los requisitos de la TSS, quedando de la siguiente manera:

tem	Descripción	Requisito	Construcciones Palomino, SRL	Casteconh, SRL	Galet, S.R.L	Conamar, SRL	Procitrom, SRL	Constructora e Instalaciones Cromwell, SRL	
1	Reparación daños Centro de Capacitación	Demolición techo en sheetrock, fascias y desinstalación de lámparas de 12w, bocinas de plafón, rejillas existentes, entre otros.	Cumple	No presentó oferta técnica	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	
		Suministro e instalación de techos y fascias en sheetrock.	Cumple		Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	
		Reinstalación de lámparas de 12w, rejillas y bocinas.	Cumple		Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	
		Suministro y aplicación de pintura acrílica superior color blanco en estructura de plafón en sheetrock y muro afectado.	Cumple		Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	
		Incluye limpieza y bote de desperdicios.	Cumple		Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	
2	Reparación daños cuarto de servidores	Desarme de plafón de sheetrock en mal estado, desinstalación de lámparas led de 12w y rejillas 12" x 12" existentes.	Cumple		Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
		Suministro e instalación de nuevo plafón en sheetrock.	Cumple		Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	
		Suministro e instalación de nuevas lámparas led circulares de luz blanca.	Cumple		Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	
		Suministro e instalación de nuevas rejillas 12" x 12".	Cumple		Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	
		Suministro y aplicación de pintura acrílica superior color blanco en estructura de plafón y en todos los muros.	Cumple		Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	
3	Reparación daños área del Comedor	Incluye limpieza y bote de desperdicios.	Cumple		Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
		Desarme de dinteles y plafones de sheetrock y plafón comercial, desmonte de rejillas 12" x 12", lámparas led 2' x 2' v toda la ductería existente.	Cumple		Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	
		Suministro e instalación de plafón y fascias en sheetrock.	Cumple		Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	
		Suministro e instalación de nuevo plafón comercial en fibra mineral formato 2' x 2'.	Cumple		Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	
		Suministro e instalación de nuevas lámparas led de plafón 2' x 2', luz blanca.	Cumple		Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	
		Suministro e instalación de nuevas lámparas led circulares de luz blanca.	Cumple		Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	
		Suministro e instalación de nueva ductería del sistema de A/A en láminas P3 y rejillas 24" x 10".	Cumple		Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	
		Suministro y aplicación de pintura acrílica superior color blanco en estructura de plafón y fascias de sheetrock y satinada superior color blanco en todos los muros.	Cumple		Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	
4	Reparación daños en pasillo central	Incluye limpieza y bote de desperdicios.	Cumple		Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
		Desmonte parcial de plafón comercial y lámpara led 2' x 2' quemada.	Cumple		Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	
		Suministro e instalación de 15 láminas de plafón comercial en fibra mineral formato 2' x 2'.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple		
		Suministro e instalación de una lámpara led de plafón 2' x 2', luz blanca.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple		
		Suministro, resane aplicación de pintura acrílica superior color blanco en muro afectado.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple		
5	Reparación daños área de fiscalización	Incluye limpieza y bote de desperdicios.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	
		Desarme de plafón y fascias de sheetrock y plafón comercial, desmonte de rejillas, lámparas empotradas de plafón y led 2' x 2' v toda la ductería existente.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple		
		Suministro e instalación de plafón y fascias en sheetrock.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple		
		Suministro e instalación de nuevo plafón comercial en fibra mineral formato 2' x 2'.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple		
		Suministro e instalación de nuevas lámparas led de plafón 2' x 2', luz blanca.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple		
		Suministro e instalación de nuevas lámparas led circulares de luz blanca.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple		
		Suministro e instalación de nueva ductería del sistema de A/A en láminas P3 y rejillas 24" x 10".	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple		
		Suministro y aplicación de pintura acrílica superior color blanco en estructura de plafón y fascias de sheetrock y muros afectados.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple		

Luego de evaluada toda la documentación presentada por los oferentes, se pudo constatar que el oferente CASTECONH, S.R.L., no presentó oferta técnica conforme a las especificaciones técnicas suministradas de acuerdo con el numeral 2. "Descripción de los Bienes", siendo calificada dicha documentación como NO SUBSANABLE, en ese sentido, su oferta debe ser desestimada sin más trámite.



Evaluación Económica

Item	Descripción	Construcciones Palomino	Galet	Conamar	Procitrom	Constructora e Instalaciones Cromwell
		Precio unitario	Precio unitario	Precio unitario	Precio unitario	Precio unitario
1	Servicio de Reparaciones TSS Naco	1,076,890.83	749,550.00	1,080,428.48	1,027,700.00	910,000.00

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

La adjudicación se hará a un único oferente que:

- 1) Haya cumplido con todos los requerimientos técnicos y de documentación solicitados para cada ítem
- 2) Presente menor precio en cada ítem.

Item	Cantidad	Descripción	Galet, SRL			
			Precio unitario	ITBIS	Sub-Total	Total
1	1.00	Servicio de Reparaciones TSS Naco	749,550.00	134,919.00	884,469.00	884,469.00
<b>TOTAL</b>					<b>884,469.00</b>	

CONSIDERANDO: Que el artículo 51 del Reglamento de aplicación de la Ley 340-06 aprobado mediante el Decreto 543-12, establece que corresponde a esta Dirección Administrativa la organización, conducción y ejecución del proceso de compra menor, como es el caso del proceso de referencia.

CONSIDERANDO: Que de conformidad con lo establecido en el artículo 32 del Reglamento de aplicación, esta Tesorería de la Seguridad Social (TSS) cuenta con la debida apropiación presupuestaria para la realización de este proceso, lo que se evidencia en el Certificado de Apropiación Presupuestaria generado de manera automática por la integración entre el Portal Transaccional y el Sistema Integrado de Gestión Financiera (SIGEF) en su módulo de gastos.

CONSIDERANDO: Que el artículo 93 de del Reglamento de aplicación de la Ley 340-06 aprobado mediante el Decreto 543-12 establece: "La Entidad Contratante rechazará toda oferta que no se ajuste sustancialmente a los Pliegos de Condiciones Específicas Especificaciones Técnicas y/o a los Términos de Referencia. No se admitirán correcciones posteriores que permitan que cualquier oferta, que inicialmente no se ajustaba a dichos pliegos, posteriormente se ajuste a los mismos, sin perjuicio del cumplimiento del principio de "subsanabilidad"

CONSIDERANDO: Que la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas, establece en su artículo 24 lo siguiente: "Toda entidad contratante podrá cancelar o declarar desierto un proceso de compra o contratación mediante el dictado de un acto administrativo, antes de la adjudicación, siempre y cuando existan informes de carácter legal y técnico debidamente justificados".

CONSIDERANDO: Que es responsabilidad de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), garantizar que las compras y contrataciones que realice la institución estén ajustadas a las normativas vigentes y a los principios de transparencia e igualdad de condiciones para todos los oferentes, así como los demás principios rectores del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas incluidos en el artículo 3 de la citada Ley 340-06.

CONSIDERANDO: Que la Ley 340-06 y sus modificaciones, en el numeral 3 del artículo 3 establece el principio de transparencia y publicidad, en este sentido, todas las informaciones de los procedimientos se encuentran publicadas tanto al Portal Transaccional administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas, como en el portal institucional de esta Tesorería de la Seguridad Social (TSS).

CONTROL Y ANALISIS  
22 AGO 2023  
DE LAS OPERACIONES

CONSIDERANDO: Que, del mismo modo, la Ley 107-13 contiene dos disposiciones claras que obligan a la Administración a publicar toda la información de los procedimientos de contratación, a partir del principio de publicidad de las normas, de los procedimientos y del entero quehacer administrativo.

VISTA: La Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de bienes, servicios, obras, de fecha 6 de agosto del 2006, modificada por la ley 449-06 de fecha 6 de diciembre de 2006 y su Reglamento de aplicación aprobado mediante el Decreto 543-12, de fecha 6 de septiembre de 2012.

VISTO: El expediente administrativo del Proceso TSS-DAF-CM-2023-0067 realizado para Servicio de Reparaciones TSS Naco.

La unidad Administrativa, decide adoptar la siguiente resolución:

PRIMERO: Se adjudica el Proceso de compra menor No. TSS-DAF-CM-2023-0067 realizado para la contratación de los Servicios de Reparaciones TSS Naco al oferente Galet, SRL por un monto total de RD\$884,469.00 en virtud de que la propuesta recibida cumple con todos los requisitos técnicos de acuerdo con las Especificaciones Técnicas del proceso.

SEGUNDO: ORDENAR al Departamento de Compras la publicación de la presente en el portal Transaccional de Compras y Contrataciones Públicas

TERCERO: COMUNICAR a la Responsable de Acceso a la Información la presente Acta a los fines de garantizar la publicación en el portal institucional de esta Tesorería de la Seguridad Social, [www.tss.gob.do](http://www.tss.gob.do)

Acta finalizada el día 21 de agosto 2023

Elaborado por:

Jochy Padilla

Analista de Compras y Contrataciones

Revisado por:

Marina Fiallo  
Directora Administrativa



Aprobado por:

Marina Fiallo

Directora Administrativa



Aprobada por:

José Israel del Orbe Antonio  
Director de Finanzas

